

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARBASTRO

Don Juan Codera Benavent, Juez comarcal de esta ciudad en funciones del Juez de Primera Instancia de Barbastro y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de declaración de herederos abintestato de la causante doña Sebastiana, viuda de Sender, hija de padres desconocidos y nacida en La Puebla de Castro (Huesca), inscrita en dicho Registro Civil el día 30 de enero de 1909 y fallecida en Pau (Bajos Pirineos) Francia, el día 6 de octubre de 1938, habiendo estado domiciliada en Bisanos (Bajos Pirineos). Dicho procedimiento se ha iniciado por el señor Abogado del Estado de la provincia de Huesca, por no constar que doña Sebastiana, viuda de Sender, haya otorgado testamento alguno.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que el Estado, en cuyo favor se solicita esta declaración, para que comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia de Barbastro a reclamarlo, dentro de veinte días, con los apercibimientos legales.

Dado en Barbastro a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Juan Codera Benavent.—El Secretario.—7.181-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Luis Sancho de Mesa, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número tres de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente edicto se anuncia que ante este Juzgado se tramita, bajo el número 222 de 1968 expediente sobre declaración de fallecimiento de José Vizcaino Hernández nacido en esta capital el día 9 de agosto de 1920, hijo de Agustín Vizcaino Oliva y de María Hernández y Hernández, que en diciembre de 1938 marchó como expedicionario a la Península, en la segunda compañía, cuarto batallón de Infantería de Canarias número 50, y que en 1939, en telegrama fechado en Navia de Suarna (Lugo), se comunicó a sus familiares el fallecimiento de dicho interesado; pero que, no obstante, no se ha encontrado documentación alguna, no encontrándose ya más noticias de él.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Luis Sancho de Mesa.—El Secretario.—11.091-C.

1.ª 7-1-1969

#### MADRID

Don Luis Cabrero Botija, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente sobre declaración de ausencia legal de don Antonio Jiménez Rojo, hijo de don Francisco y de doña Ana y natural de Málaga, que desapareció de esta capital, sin que desde el año 1962 se tengan noticias del mismo, siendo de estado casado con doña Alfonso Lara Molina, que promueve dicho expediente, en el que se proveído de hoy ha sido acordado librar el presente y otros de igual tenor, para su publicación por dos veces consecutivas, con intervalo de quince días,

en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, Radio Nacional de España y periódico «Alegar». Dado en Madrid a 6 de diciembre de 1968.—El Secretario.—El Juez, Luis Cabrero Botija.—7.229-E. 1.ª 7-1-1969

#### SANTIAGO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Santiago, por el presente edicto, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la existencia e incoación de expediente de declaración de fallecimiento legal de don Ulpiano Torrado Pedrosa, hijo de Ricardo y de Juana, de noventa y un años, casado, natural de Carvil (Villagarcía de Arosa), vecino que fué de Santiago, de donde se ausentó para Bahía Blanca (Argentina), y pasa de treinta años que no se tienen noticias, desaconsejándose su paradero.

Santiago, cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Abelardo de la Torre.—El Secretario, Rafael Pardo Ciarraga.—10.806-C.

y 2.ª 7-1-1969

#### VALLADOLID

Don Rafael Gómez Escolar González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado con el número 93 de 1968, del comerciante individual de esta plaza don Luis Gutiérrez Lobo, se ha convocado a nueva Junta general de acreedores, conforme previene el párrafo cuarto del artículo 14 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, la cual tendrá lugar el día veintiocho de enero próximo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público a medio del presente a los efectos legales procedentes.

Dado en Valladolid a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez, Rafael Gómez Escolar.—26-C.

#### VIVERO

Don Carlos López Keller, Juez de Primera Instancia de Vivero (Lugo) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 33 de 1968 se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Jesús Díaz Pérez, hijo de Modesto y Francisca, natural de Vivero, nacido en veintidós de abril de mil novecientos catorce, y que en dos de junio de mil novecientos treinta y siete se incorporó como soldado a la Guerra de Liberación española en El Ferrol, en cuya guerra desapareció, siendo las últimas noticias que de él se han tenido fechadas en Terriente en veintidós de octubre de dicho año, habiendo promovido este expediente su esposa, doña Francisca Matilde Piñón Rodríguez, vecina de Vivero, representada por el Procurador don Dolino Triga Pérez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vivero a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Carlos López.—El Secretario accidental.—10.770-C. y 2.ª 7-1-1969

### JUZGADOS COMARCALES

#### ALBARRACIN

Don José Antonio Ochoa Fernández, Juez comarcal de la ciudad de Albarracín (Teruel).

Por el presente hace saber: Que por providencia de esta fecha, en las diligencias de cumplimiento de una carta-orden de la Magistratura de Trabajo de Teruel, dimanante de expediente número 191/67, seguido ante dicho Tribunal a instancia de Juan José Muñoz Bergés y otros contra la «General Española de Minería, S. A.», en reclamación sobre indemnización por despido, ha acordado sacar a segunda y pública subasta, con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, y por término de veinte días, los siguientes bienes embargados a «General Española de Minería, S. A.»:

Un compresor de dos etapas, refrigerado por aire, tipo 40, modelo 2/30/E, cilindrada 178 milímetros, carrera 127 milímetros, cilindrada AP140 milímetros, velocidad 960 revoluciones por minuto, presión 7 kilogramos, número de serie 28/460, números 678. «Ingersol-Rand, S. A.» Estado, regular.

Un motor eléctrico marca «General Eléctrica Española», motor asincrónico trifásico, tipo D. A. 112-4, número 431389, potencia 44 CV.

Valorados el compresor y el motor, en junto, en la cantidad de veintiseis mil pesetas.

La totalidad del mineral de hierro que «General Española de Minería, S. A.» posee, ya extraído, en la mina de Paloma, del término municipal de Orhuela del Tremedal, y el que posee, también extraído, en el puerto de Branchales, monte número nueve del catálogo, calculada de cuarenta a cincuenta mil toneladas. Valorado en cuatrocientas mil pesetas.

La mencionada subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado comarcal, en calle de la Catedral, 7, primero, a las doce horas del día doce de febrero próximo, y en ella regirán las siguientes condiciones:

1.ª En el remate de estos bienes no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del nuevo avalúo.

2.ª Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Dado en la ciudad de Albarracín a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—P. S. M., el Secretario, Gonzalo Soriano.—El Juez, José Antonio Ochoa Fernández.—8-E.